

se en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación.—Veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al que haya tenido lugar la publicación del último anuncio de este extracto, bien en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen.—Mil pesetas, ingresadas directamente en la Caja de la Corporación al momento de presentar la solicitud o a través de giro postal o telegráfico, haciendo constar su objeto en el correspondiente impreso.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Campo de Criptana, 21 de junio de 1993.—El Alcalde, Joaquín Fuentes Ballesteros.

18300 RESOLUCION de 22 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Corral de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Servicios Varios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 72, de fecha 18 de junio de 1993, se publican las bases por las que habrá de regirse el concurso-oposición convocado para la provisión en régimen laboral fijo de una plaza de personal laboral de servicios varios.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Corral de Calatrava.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Corral de Calatrava, 22 de junio de 1993.—El Alcalde, Silvestre Arenas Mosqueda.

UNIVERSIDADES

18301 RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 6 de mayo de 1993, por la que se hace pública la composición de diversas comisiones de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 6 de mayo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1993, por la que se hace pública la composición de diversas comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes que fueron convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo, en el apartado de plazas de Profesores titulares de Universidad, en la número 32, aparece delante un epígrafe que dice: Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad, cuando debería aparecer incluida como las anteriores en el grupo de Profesores titulares de Universidad.

Granada, 18 de junio de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

18302 RESOLUCION de 21 de junio de 1993, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», convocada por Resolución de 3 de julio de 1992.

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 3 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 72, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología». Departamento: Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción Animal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Toxicología Alimentaria.

Y no habiendo acudido al acto de presentación ninguno de los firmantes de la plaza objeto del concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 21 de junio de 1993.—El Rector, Juan José Goirienea de Gandarias.

18303 RESOLUCION de 25 de junio de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 92/071, de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 92/071, convocada por resolución rectoral de fecha 20 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), Comisión que se relaciona como anexo a esta resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 25 de junio de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOLOGÍA»

Plaza número: 92/071

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Acuña Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Alfredo Córdova Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Agustín Montes Duarte, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Albino García Sacristán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Bolufer González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Diéguez González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Eugenia Muñoz Bermejo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña María Ginés Salido Ruiz, Catedrática de la Universidad de Extremadura; don Carlos Belmonte Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don José María Estrella Arigue, Catedrático de la Universidad de Valencia.

18304 RESOLUCION de 28 de junio de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 31 de mayo de 1993 por la que se convoca concurso público par la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Universidad de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), por la que se convoca concurso para la provisión diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Plaza número: 93/020.—Donde dice: «Docencia en Enfermería Comunitaria, Garantía de Calidad», debe decir: «Docencia: Enfermería Comunitaria».

Plaza número: 93/023.—Donde dice: «Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica, Estructura y Función del Cuerpo Humano», debe decir: «Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica».

La Coruña, 28 de junio de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

18305 RESOLUCION de 28 de junio de 1993 de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 28 de junio de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO»

Comisión número 332

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rocío Fernández Ballesteros, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Aquilino Polaino Lorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Desamparados Belloch Fuster, Catedrática de la Universidad de Valencia, y don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Isabel Carrobles, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Santacreu Más, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Vicente Pelechano Barberá, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Angel Aguilar Alonso, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don José Bermúdez Moreno, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

18306 RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 30 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 30 de junio de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-631)

AREA DE CONOCIMIENTO: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

Comisión número: 344

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Carlos Cadahía López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José M. Gascó Montes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jaime Porta Casanellas, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco López Andreu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Antonio Guerra Delgado, Catedrático Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Jaime Bech Borrás, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Agustín Gárate Ormaechea, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Angel Trinidad Mateos, Catedrático de la Universidad de Córdoba.